

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA AQUASHRIMPS S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 08h00 del día jueves 28 de Mayo del 2020, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Gran Colombia s/n y Machala, los señores **MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA**, propietario de dos mil quinientas (2500) acciones, que representan el veinticinco por ciento (25%) del capital social; **JEINNER MARTÍN SAMANIEGO NAULA**, propietario de cuatro mil (4000) acciones, que representan el cuarenta por ciento (40%) del capital social, y; **YAHILY XIMENA SAMANIEGO NAULA**, propietaria de mil quinientas (1500) acciones, que representan el quince por ciento (15%) del capital social, **ESTEBAN JHONNIER SAMANIEGO NAULA**, propietario de dos mil (2000) acciones, que representan el cuarenta por ciento (20%) del capital social; en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EMPRESA AQUASHRIMPS S.A., luego que por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente han sido aprobados por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general, comisario y auditor externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES.- Nombramiento y designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.

PUNTO CUATRO.- Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Preside esta sesión la señorita Yahily Ximena Samaniego Naula en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Gerente General señor Jeinner Martín Samaniego Naula, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con los normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2019 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y

financieros disponibles: en el informe del comisario, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de Junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, y por último se deja conocer su informe de auditoría externa, lo cual lo eleva a moción. En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EMPRESA AQUASHERIMPS S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**.- Hace uso de la palabra el señor Manuel Martín Samaniego Lituma y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, de los resultados de este ejercicio económico se provisionó \$61,524,25 para impuestos diferidos; por ser el primer semestre de su actividad se generó una pérdida de \$39.708,86, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EMPRESA AQUASHERIMPS S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.** Nuevamente hace uso de la palabra la señorita Yahily Ximena Samaniego Naula e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal y un comisario suplente para la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal y a la Ing. Katherine Stefania Aguacando Manrique, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EMPRESA AQUASHERIMPS S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2020.** Toma la palabra el señor Chonnier Esteban Samaniego Naula e indica que según la resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-211, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría Externa las compañías nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan el valor de \$500.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2020 con la empresa ALERTAUDIT CIA. LTDA., lo cual lo eleva a moción. En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EMPRESA AQUASHERIMPS S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.** Al no haber más puntos que tratar la Presidenta solicita un receso hasta

que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 08h50. Lo certificamos:



YAHILY XIMENA SAMANIEGO NAULA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



JEINNER MARTÍN SAMANIEGO NAULA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA
ACCIONISTA



JHONNIE ESTEBAN SAMANIEGO NAULA
ACCIONISTA